

La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

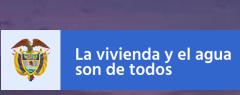


Balance y retos en el ordenamiento territorial

Crecimiento Urbano Ordenado Componente gestión del riesgo

Dirección de Espacio Urbano y Territorial Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Febrero 11 de 2021



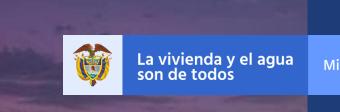


Crecimiento Urbano Ordenado



Contenido

- Ordenamiento Territorial- Estado actual POT Colombia
- **02** Crecimiento urbano ordenado- Temas Claves- Retos
- **03** AT POT MVCT





Ordenamiento Territorial-Estado actual de POT en Colombia

Ordenamiento Territorial en Colombia

El ordenamiento territorial es el instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político-administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente y fiscalmente sostenible, regionalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia

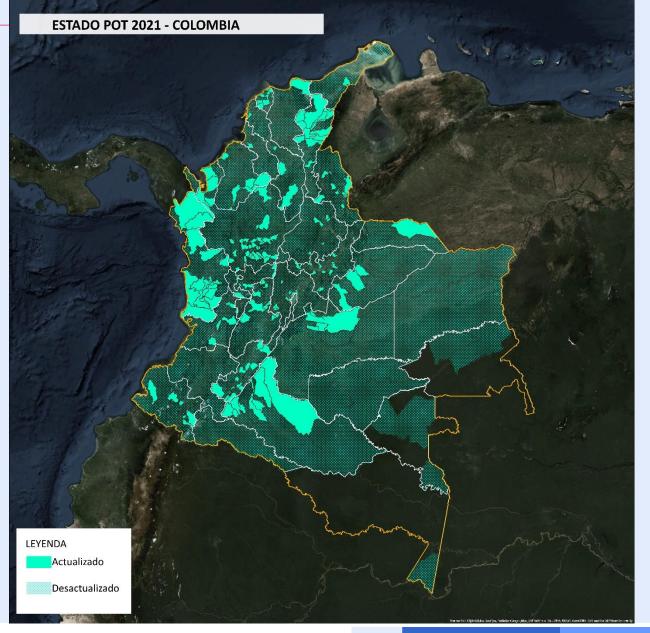
* Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (ley 1454 de 2011) / Artículo 2.- Concepto y finalidad del Ordenamiento territorial.

EL POT es el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para <u>orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.*</u>

* Ley 388 de 1997 / Artículo 23º.- Formulación de los planes de ordenamiento territorial.

Estado actual POT - Colombia

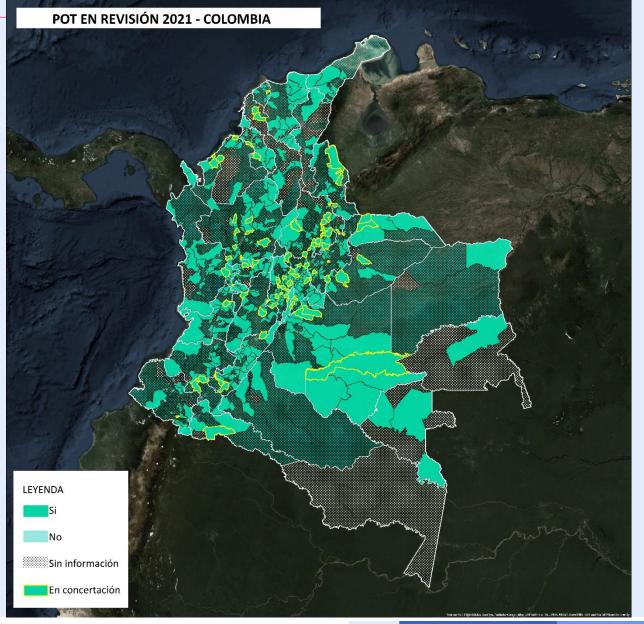




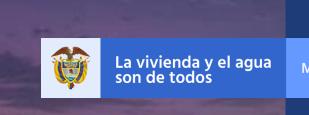


POT en revisión - Colombia







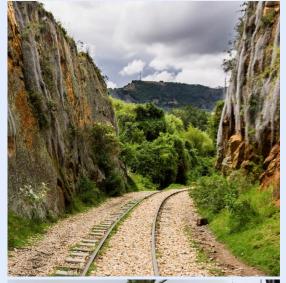




Crecimiento Urbano Ordenado **Temas Claves- Retos**

Crecimiento Urbano Ordenado – Temas Claves









Hay temas claves que deben fortalecerse en la revisión y ajuste de los POT:

- Incorporación de la gestión del riesgo, componente rural y la armonización de los POT que permita resolver problemas comunes a dos o más municipios, para ellos es necesario fortalecer la disponibilidad de información (Cartográfica y de riesgos).
- Si bien los contenidos de muchos POT son débiles técnicamente, el gran problema es que los programas y proyectos planteados no se ejecutaron porque las administraciones municipales no articularon el POT a los planes de desarrollo y la participación fue muy débil.
- Hay baja capacidad institucional y técnica en los municipios para la gestión adecuada de los POT, sumado a la débil participación de las comunidades, la cual deberá fortalecerse en la segunda generación de POT.
- Los municipios no hicieron uso de los instrumentos para captar los beneficios que se obtienen a través de la implementación de instrumentos para la financiación del desarrollo urbano contenidos en la misma Ley.

Crecimiento Urbano Ordenado - Retos

Entender y formular el ordenamiento a partir de una visión municipal concertada y un **modelo territorial para el largo plazo**, que considere las **visiones regionales** con el fin de generar desarrollo integral y mejor calidad de vida.

Entender la **estructura ambiental** como soporte para la planificación del desarrollo territorial sostenible

LOS GRANDES RETOS DEL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN LOS POT

Construir un Plan con énfasis en los **proyectos claves para el municipio** : menos normas y mas proyectos estratégicos

Definir con precisión el ordenamiento de los **sistemas generales** de vías, transporte, espacio público, servicios sociales y servicios públicos, tanto en suelo urbano como rural, y establecer los proyectos estratégicos de cada uno de ellos.

Promover la cualificación urbana mediante más **espacios públicos**: formular, trazar y definir los proyectos estratégicos de parques, plazas, alamedas y red de andenes.

Crecimiento Urbano Ordenado - Retos

Pasar del proyecto cuantitativo de viviendas al proyecto cualitativo de ciudad

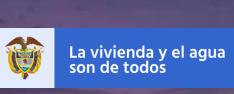
Adoptar en el POT las **medidas integrales** dirigidas a cualificar la ciudad informal y definir con precisión los proyectos de **mejoramiento urbanístico** de estos barrios.

LOS GRANDES RETOS DEL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN LOS POT

Cualificar el ordenamiento del territorio rural y regular la suburbanización

Gestionar el riesgo para garantizar la vida

Dar el salto de las normas a la "Gestión del Plan": concretar y hacer efectivo lo planificado





AT POT - MVCT

Estrategia de Asistencia Técnica POT

ESTRATEGIA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA REVISIÓN Y AJUSTE DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT

Acompañamiento integral y diferencial según la etapa en que se encuentre el proceso de revisión y de acuerdo a la necesidad.

150 municipios

Acción 1

Acompañamiento integral a los municipios con un enfoque diferencial

según el estado de avance y las necesidades de cada ente territorial.

Acción 2

Elaborar estudios técnicos para la incorporación de la gestión del riesgo

Entrega de información estratégica para la toma de decisiones

MARCO NORMATIVO Ley 388 de 1997, Decreto 1077 de 2015



Acción 1: Asistencia Técnica POT 2019 -2020

Metodología



Productos Acompañamiento Técnico

PROYECTO
SOLICITUD
RECURSOS
REGALIAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN

CARTOGRAFÍA

(Lineamientos / gestión de recursos cartográficos)

GESTIÓN DEL RIESGO

EXPEDIENTE
MUNICIPAL DOCUMENTO DE
SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

DOCUMENTOS POT

(DTS diagnóstico, formulación, proyecto de acuerdo, documento resumen, memoria justificativa)

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Ciudades Capitales en AT POT MVCT

21 Ciudades Capitales en acompañamiento técnico

9 Municipios

12 Municipios

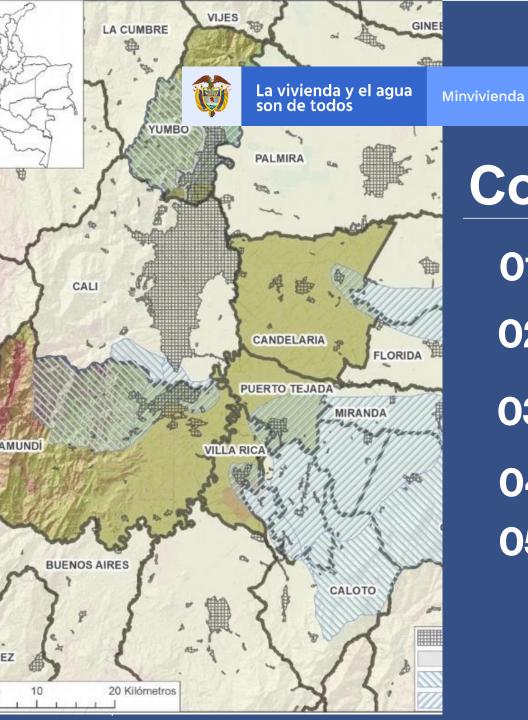
EN PROCESO DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
AMAZONAS	LETICIA
ARAUCA	ARAUCA
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,	
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	SAN ANDRÉS
BOLÍVAR	CARTAGENA
BOYACÁ	TUNJA
CALDAS	MANIZALES
CAQUETÁ	FLORENCIA
CASANARE	YOPAL
CAUCA	POPAYÁN
CÓRDOBA	MONTERÍA
	SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE	GUAVIARE
HUILA	NEIVA
LA GUAJIRA	RIOHACHA
MAGDALENA	SANTA MARTA
META	VILLAVICENCIO
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
PUTUMAYO	MOCOA
QUINDÍO	ARMENIA
RISARALDA	PEREIRA
TOLIMA	IBAGUÉ
VICHADA	PUERTO CARREÑO





B Gestión de Riesgo



Contenido

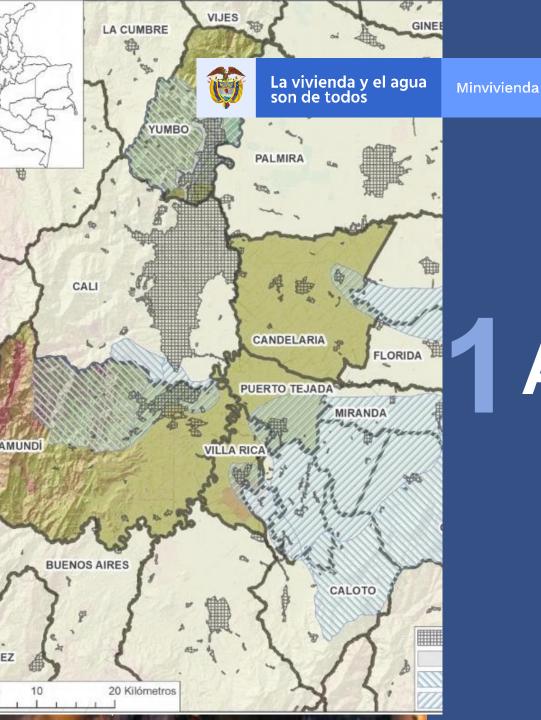
O1 Antecedentes

Balance

Avances

Retos

Recomendaciones



Antecedentes

Definiciones (Ley 1523 de 2012)

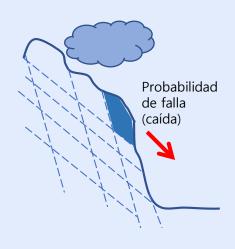


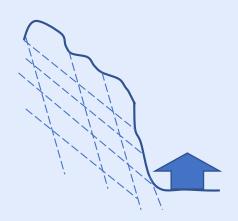


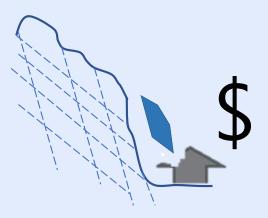
Vulnerabilidad

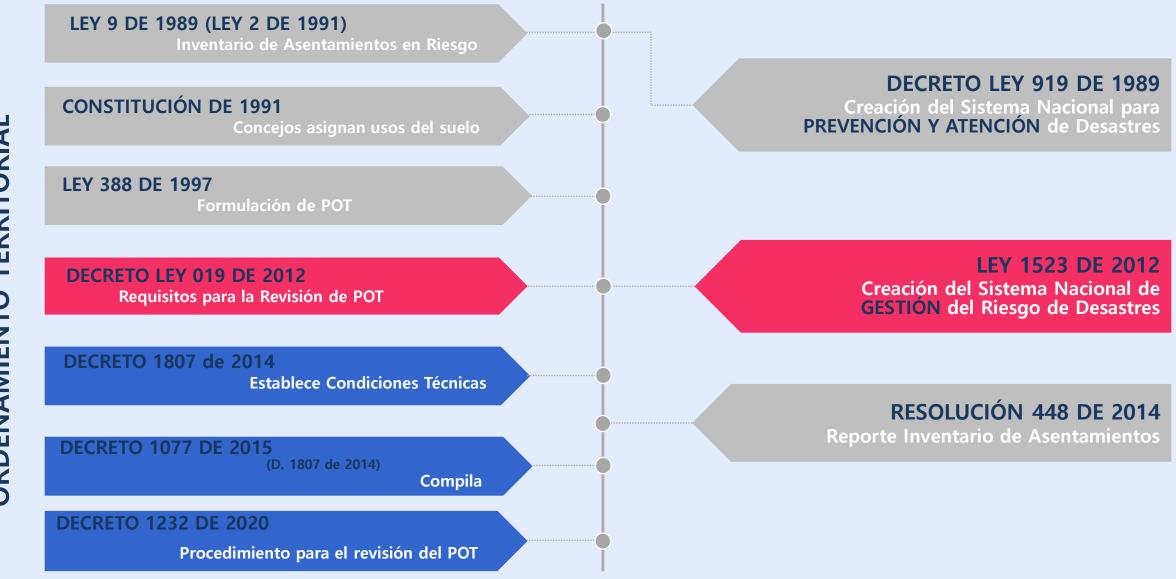


Riesgo









Condiciones Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1077 de 2015

Delimitación y zonificación de áreas de amenaza.



Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo.



Determinación de las medidas específicas para su mitigación.

Implica contar con estudios de AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO

¿Qué se propone?

DECRETO 1077 DE 2015 – Título 2, Sección 3. (Decreto 1807 de 2014)

ESTUDIOS BÁSICOS

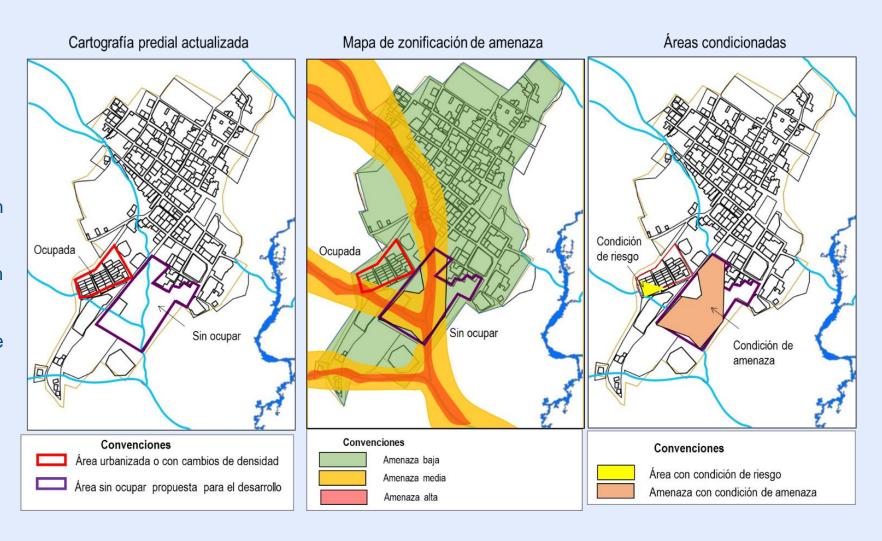
- Se realizan como requisito para adelantar procesos de REVISIÓN DE POT.
- Permiten priorizar las zonas en donde se requiere adelantar estudios que permitan categorizar el riesgo.

ESTUDIOS DETALLADOS

- Se pueden plantear en el contenido programático del POT, con el fin de que se desarrollen en su IMPLEMENTACIÓN.
- Permiten categorizar el riesgo y establecer las medidas de intervención estructurales para su manejo.

Principio de gradualidad y definición de aspectos técnicos mínimos

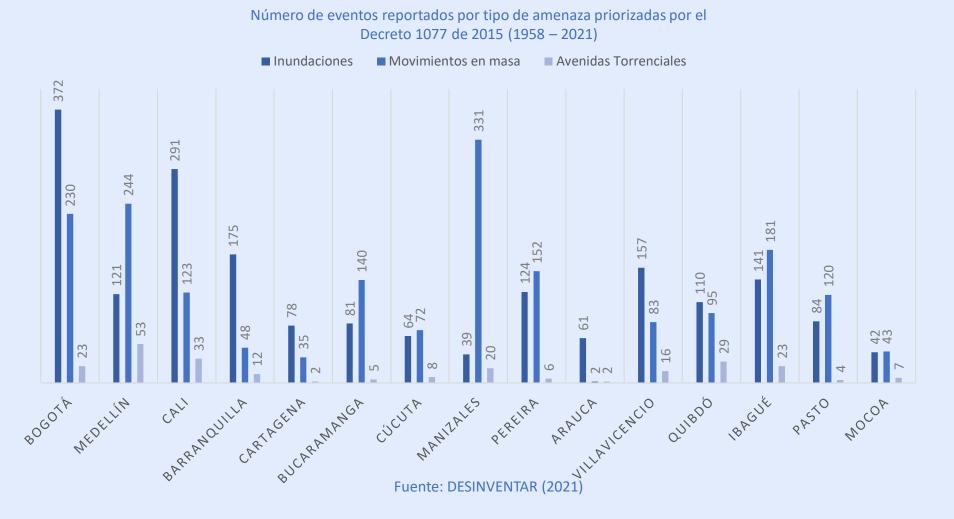
- Priorización de las amenazas.
- Escalas de trabajo.
- Metodologías mínimas para la evaluación y zonificación de las amenazas.
- Etapas para la incorporación de la gestión de riesgo (formulación e implementación).
- Identificación de áreas con condición de riesgo y con condición de amenaza.





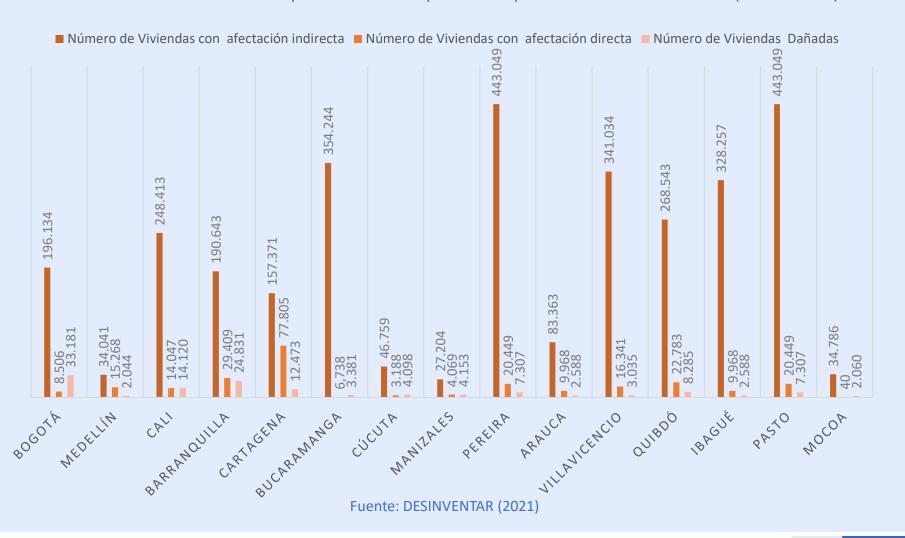
Balance

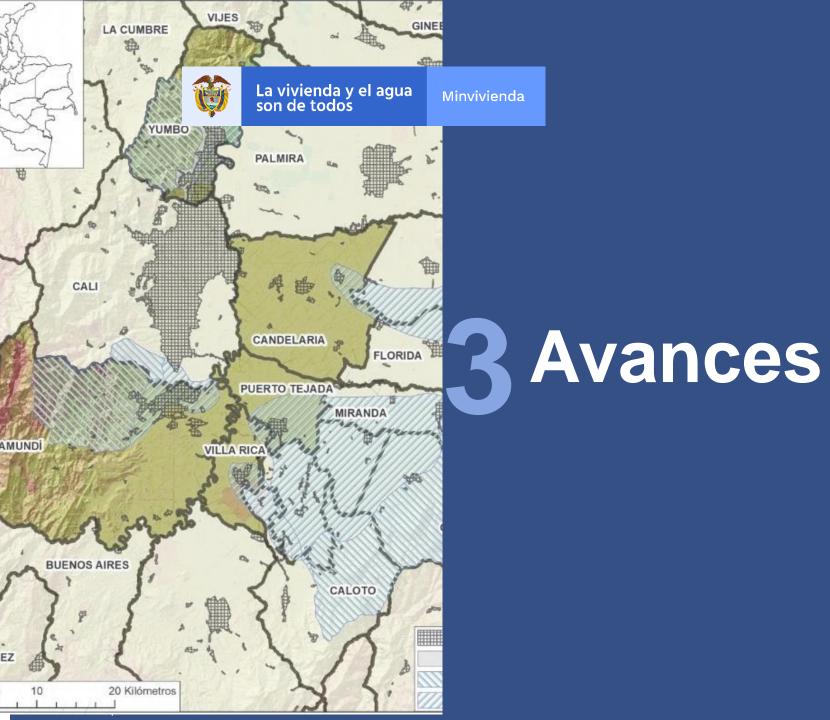
Contexto general



Contexto general

Número de viviendas afectadas por los amenazas priorizadas por el Decreto 1077 de 2015 (1958 – 2021)







Conocimiento

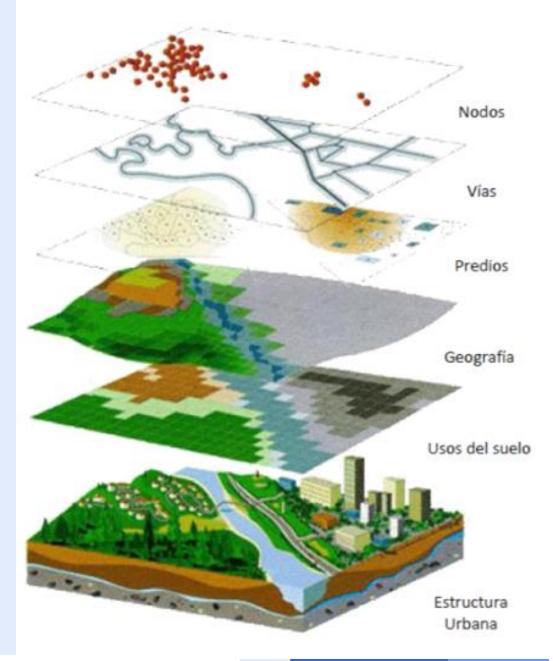
- 1. Avance en el conocimiento de las amenazas que afectan a los municipios a las escalas adecuadas para la toma de decisiones.
- Evaluación y zonificación de las amenazas priorizadas en las escalas y metodología adecuadas.
- Actualización cartográfica.
- Reducción de incertidumbres para la toma de decisiones en materia de GRD (Ej. Licencias urbanísticas).
- Priorización de asentamientos en áreas con condición de riesgo.





Reducción

- 1. Definición de medidas no estructurales que pueden desarrollarse a corto, mediano y largo plazo.
- 2. Definición de norma urbanística y rural para controlar el crecimiento de asentamiento urbanos en áreas con condición de riesgo.
- 3. Prevenir nuevos escenario de riesgo en el municipio en las áreas con condición de amenaza.



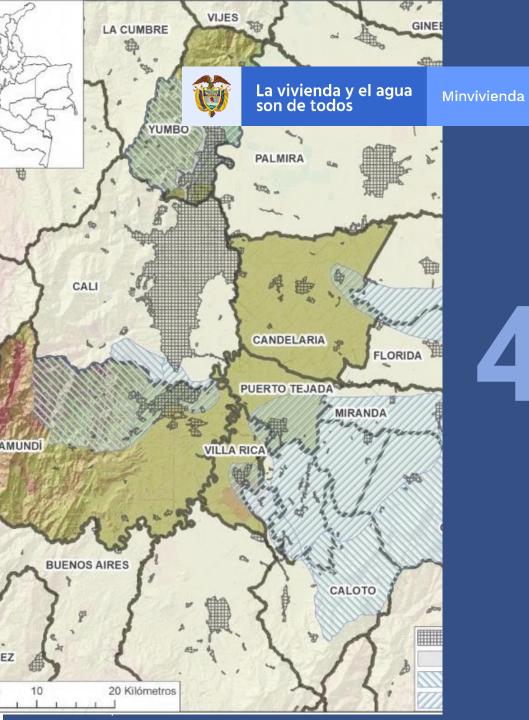


Implementación

- Desarrollo de estudios detallados en zonas prioritarias de la ciudad.
- 2. Avances en inventario de asentamiento en zonas de alto riesgo.
- 3. Implementación de alertas tempranas.
- Compresión de las comunidades y actores locales de las amenazas a las cuales están expuestos.
- 5. Avances en la integración de las medidas de mitigación y adaptación en el proceso de renovación urbanística.
- 6. Identificación de zonas objeto de reasentamiento áreas en zonas de riesgo no mitigable.







4 Retos



Conocimiento

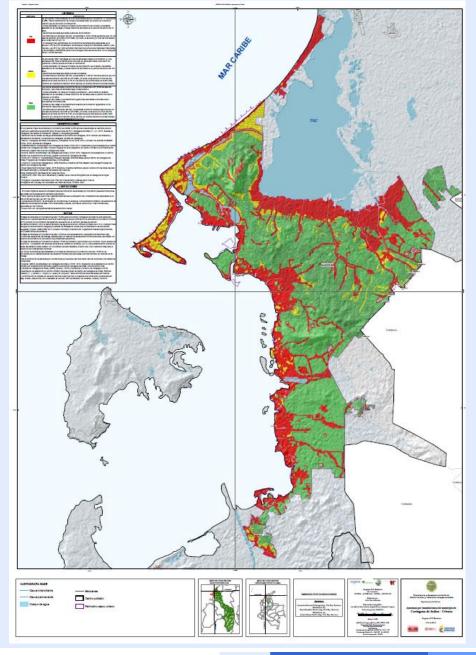
- 1. Limitaciones de recursos económicos para desarrollar los estudios técnicos.
- 2. Baja capacidad técnica de los equipos de las administraciones municipales y distritales para la contratación y revisión de los estudios técnicos.
- 3. Dificultades para la comprensión de los resultados de los estudios básicos por parte de los actores locales y comunitarios.
- 4. Dificultades para la concertación de asuntos ambientales con la autoridad ambiental competente.
- 5. Limitaciones en el conocimiento de otras amenazas (erosión costera, vendavales, tsunami, volcanes, entre otros) y cómo éstas se incorporan en el OT.





Reducción

- 1. Definición de medidas de intervención no estructurales "reales" en la etapa de formulación, en el componente programático y en el decreto de adopción del POT.
- 2. Definición de medidas de intervención no estructurales articuladas con la acción encaminada a la protección de los recursos naturales.
- 3. Articulación de la gestión de riesgos desastres con la gestión ante el cambio climático adaptación.



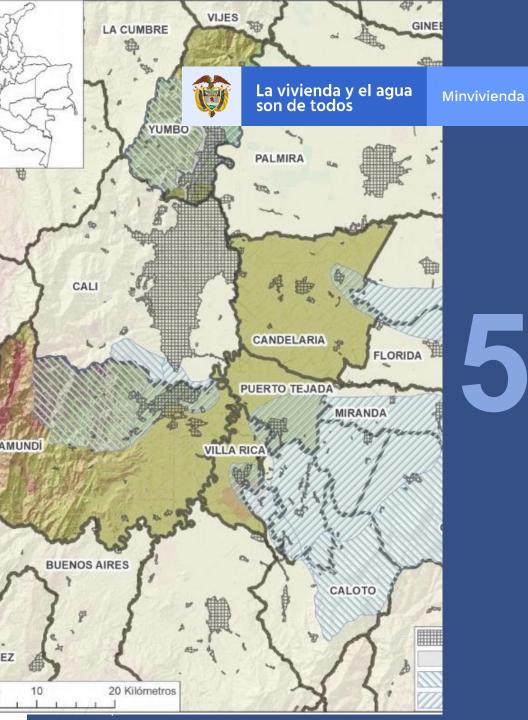


Implementación

- 1. Baja articulación del POT con los PDM.
- 2. Limitada financiación para los estudios detallados y obras de mitigación.
- 3. Ausencia de financiación para llevar a cabo proceso de reasentamiento.
- 4. Ausencia de estrategia de comunicación permanentes en escuelas, universidades y JAL.
- 5. Instalación de sistemas de alertas tempranas y preparación de la ciudadanía ante la emergencia.







5 Recomendaciones

Recomendaciones



Fortalecer a los equipos técnicos municipales y distritales.



Desarrollar Estrategia de comunicación continuas frente a los escenarios de riesgo que se presentan en el municipio.



Destinar **recursos financieros** para avanzar en el conocimiento e implementación de la gestión del riesgo en el municipio.

Recomendaciones



Generar **procesos asociativos regionales y publico-privadas** para avanzar

en los procesos de conocimiento y

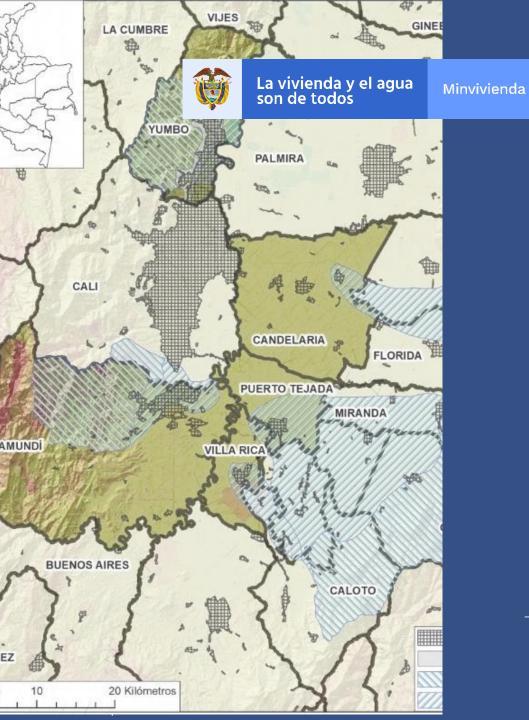
reducción.



Avanzar en la **Coordinación intersectorial, regional y local**para lograr procesos de incorporación sostenibles
(técnica, económica y ambiental).



Garantizar la Correcta
armonización de la GRD
en el proceso de revisión
del POT.



GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda, en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.